



**FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CONCURSO FOTOGRÁFICO 2022**  
**“EMOCIONES”**

**Artículo 1º: CONCURSANTES**

Podrán participar todos los/las alumnos/as, docentes y egresados/as de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas. Deberán ser los autores de la/s fotografía/s a presentar. No podrán ser copia de otras obras fotográficas.

**Artículo 2º: ACEPTACIÓN**

Para participar en el concurso se deben aceptar todas las normativas del mismo. Todos los trabajos serán revisados y pre-visualizados por el jurado. El jurado designado escogerá las fotografías ganadoras.

**Artículo 3º: SECCIONES**

- Habrá dos secciones de fotografía
  - Monocromo (sepia entra dentro de esta categoría)
  - Color

**Artículo 4º: TEMA y PRESENTACIÓN**

Se establece un sólo tema: **“Emociones”**.

Las fotografías deberán contener diferentes motivos, con la única condición de que no haya duda o se requiera de una explicación para interpretar que está vinculada a emociones.

Presentación: Se evaluará también la calidad de la presentación de las obras como parte del concurso.

## **Artículo 5º: CANTIDAD DE FOTOGRAFÍAS**

Cada concursante podrá presentar hasta **cuatro** (4) obras como máximo. Sean estas todas monocromáticas, color o la suma de ambas. En caso de presentarse más cantidad de obras el Comité Organizador designará las primeras 4 obras, no teniendo en cuenta las sobrantes.

## **Artículo 6º: CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

- **Tipo de fotografía:** las fotografías podrán ser analógicas o digitales indistintamente.
- **Edición:** las fotografías podrán ser intervenidas o tener postproducción fotográfica.
- **Tipo de papel:** El papel deberá ser mate (sin excepción).
- **Montaje:** Las fotografías deberán presentarse sobre un passepartout (con un máximo de 4 cm y un mínimo de 2 cm como marco de la fotografía).
- **Tamaño de la foto:**
  - Tamaño máximo: 30 cm x 40 cm
  - Tamaño mínimo: 25 cm x 30 cm
- **Tamaño máximo y mínimo de cada obra (Total):**
  - Máximo (foto + passepartout) 34 cm x 44 cm
  - Mínimo (foto + passepartout) 27 cm x 32 cm

## **Artículo 7º: ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS FOTOGRÁFICAS**

**Lugar de entrega:** Se entregarán en la Secretaría del Colegio Piedras 655, en el horario de 9:00 hs. a 19:00 hs., en un sobre cerrado en el que se asentará únicamente: **"Concurso Fotográfico 2022 - EMOCIONES" y cantidad de obras.**

**Información de las obras:** Cada obra en su frente no podrá tener inscripción alguna. En el dorso de cada fotografía y escrito en el passepartout se anotarán 5 datos:

1. Título de la obra
2. Apellido y Nombre del autor
3. Nº de Legajo
4. Teléfono
5. Correo electrónico institucional

**Junto con las fotografías deberán entregar las presentes bases y condiciones firmadas.**

## **Artículo 8º: PREMIOS**

Se otorgarán (por separado color y monocromático)

- 1º premio
- 2º premio
- 3º premio

El total de premios a entregar serán 6 (3 de ellos por fotografías en color, y otros 3 por las fotografías monocromáticas)

Estos premios no serán acumulativos.

El jurado podrá otorgar menciones y/o declarar desierto cualquiera de los premios previstos.

## **Artículo 9º: JURADO**

El jurado será designado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad John F. Kennedy.

Sus fallos serán inapelables. La cantidad de obras a exponer estará sujeta a la capacidad expositiva del espacio. En caso de no contar con espacio suficiente, se seleccionarán obras de forma tal que todos los artistas estén representados.

## **Artículo 10º: CALENDARIO**

La presentación de las obras se extenderá hasta el viernes 18 de noviembre de 2022.

La entrega de premios se hará en horario y lugar a confirmar.

Cualquier cambio en las fechas previstas, será informado por los canales habituales de comunicación.

## **Artículo 11º: USO DE LAS OBRAS GANADORAS**

La Universidad John F. Kennedy podrá disponer de las obras presentadas al concurso para: exposiciones internas, fines de comunicación y promoción de seminarios, cursos, etc. Sin fines comerciales. En todos los demás aspectos el presentante mantendrá sus derechos de autor sobre las imágenes.

## **Artículo 12º: DESCALIFICACIÓN DE OBRAS**

Será motivo de descalificación de la/s obras si ésta/s fue/ron presentadas anteriormente.

Cualquier alteración de las indicaciones mencionadas, en los puntos anteriores serán motivo de la exclusión de obras del concurso.

**Artículo 13º: DERECHO A LA IMAGEN. DERECHO A LA INTIMIDAD.**

El/La autor/a de la/s obra/s deberá garantizar fehacientemente el consentimiento de la/s persona/s, toda vez que en la fotografía se muestren niñas, niños, adolescentes y/o personas adultas. Tomando debida cuenta que el consentimiento y autorización no es solamente para la captación de imágenes de una determinada persona sino también la autorización para la reproducción las mismas. Dejando clara constancia de los objetivos del material en cuestión.

El/La autor/a de la/s obra/s mantendrá indemne a la Universidad y asume a su cargo todo tipo de responsabilidad que pueda derivarse de reclamos judiciales ó extrajudiciales que formulen niñas, niños, adolescentes, y/o personas adultas, cuyas imágenes se exhiban mediante las fotografías presentadas.

**Artículo 14º: REGLAMENTO**

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación en todos sus términos y sin reservas de lo establecido en el presente, reservándose la Universidad John F. Kennedy el derecho a resolver situaciones no previstas en los puntos anteriores.

**He leído y acepto las presentes Bases y Condiciones previamente detalladas (14 artículos):**

***Firma:***

***Aclaración:***

***DNI:***

**A continuación, encontrarán el link del formulario de inscripción que deberán completar si están interesados/as en participar.**

**Les recordamos que deberán enviar, junto con la/s fotografía/s, las presentes bases y condiciones firmadas.**

**[COMPLETAR FORMULARIO](#)**